

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL
PERFIL DE CONTRATANTE**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2010, se acuerda la corrección de error material del Proyecto de Urbanización de la C/ Luciano Cruzáns 1ª Fase y Perfil del Contratante en el primer párrafo de la cláusula cuarta del **PLIEGO DE CONDICIONES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE LUCIANO CRUZANS 1 FASE**. De modo que sería: "El pliego del presente contrato asciende a la cuantía de 129.014,99 euros; el precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 111.219,82 euros y en el Impuesto Sobre el Valor Añadido de 17.795,17 euros".

Se abre un nuevo plazo para la obtención e información de 26 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP de Castellón y en el Perfil del Contratante www.castellnovo.es.

En Castellnovo, a cinco de agosto de 2010.

El Alcalde,

Fdo. : Jorge Picó Sánchez.